



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL CAMPO

Don Francisco Javier Pérez Barrientos, con D.N.I. 09766731B, en representación de Vodafone España, S.A.U., con C.I.F. A80907397 solicita licencia ambiental y urbanística para la instalación de una estación base de servicios de telecomunicaciones en la parcela 313 del polígono 1 de Santa María del Campo (Burgos).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, y en el artículo 306 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente de licencia ambiental y de autorización de uso excepcional en suelo rústico incoado se somete a información pública, por plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Durante dicho plazo los interesados pueden examinar libremente el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento de 9 a 14 horas en días laborables, excepto sábados, y formular por escrito ante la Alcaldía las reclamaciones y observaciones que estimen oportunas sobre el particular.

En Santa María del Campo, a 28 de marzo de 2011.

El Alcalde,
Ángel Pascual Ladrón